

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 183-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que la Sra. María Alejandra Lori, Funcionaria del Poder Judicial de la categoría Prosecretaria del escalafón Administrativo, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242712341864141, lo que consta en ADM 3915/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1) de la Ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 1 de Agosto de 2022, la baja a la Sra. María Alejandra Lori - D.N.I N° 12.341.864, como funcionaria del Poder Judicial Provincial, de la categoría Prosecretaria del escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3915/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS